

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVARADO**

Por dos días: Llámese a Licitación Pública N.º 03/2025. Decreto N.º1390/2025, de fecha 20/05/2025 para **OTORGAR EN CONCESIÓN EL DERECHO DE USO, EXPLOTACIÓN COMERCIAL Y PUESTA EN VALOR DE LAS UNIDADES TURÍSTICAS FISCALES DE PLAYA DEL RUBRO BAR- RESTAURANTE** según se asigna y que se detalla por renglones seguidamente:

REGLON	Nº DE UTF ANTERIOR Y NOMBRE DE FANTASIA	Nº DE UTF ACTUAL	DESTINO/RUBRO
1	2 - SANTINO	1	BAR - RESTAURANTE
2	3 - OSVALDITO	2	BAR - RESTAURANTE
3	4 - SAN IGNACIO	3	BAR - RESTAURANTE
4	5 - BRAVO	4	BAR - RESTAURANTE
5	7 - LA PLAYITA	5	BAR - RESTAURANTE
6	8 - CALAMAR	6	BAR - RESTAURANTE
7	10 - LA BIERE	8	BAR - RESTAURANTE
8	11 - MIRAMAR III	9	BAR - RESTAURANTE
9	13 - FLAMINGO	10	BAR - RESTAURANTE
10	14 - VIENTO NORTE	11	BAR - RESTAURANTE
11	15 - ROCKAWAY	12	BAR - RESTAURANTE
12	16 - CHARLY	13	BAR - RESTAURANTE
13	18 - MALIA	15	BAR - RESTAURANTE
14	PARADOR PECHE	16	BAR - RESTAURANTE
15	20 - LUPE - BAR DE PLAYA	17	BAR - RESTAURANTE

Inspección de Pliegos: A partir del día 02/06/2025 a través de la página oficial de la Municipalidad de General Alvarado (<https://mga.gov.ar>)

Venta de Pliegos: A partir del día 02/06/2025 hasta el día 23/07/2025 en el horario de 8:00 a 12:00 horas en la Dirección de Concesiones y Gestión Territorial, sita en subsuelo, del Palacio Municipal, calle 28 N.º 1084, Miramar, Partido de General Alvarado, Provincia de Buenos Aires. -

Valor del Pliego de Bases y Condiciones por cada Renglón: Se establece en la suma de Pesos Un Millón Quinientos Mil (\$ 1.500.000).-

Recepción de las ofertas: De las 7.30 hasta las 09:00 horas del día 24/07/2025 en el Salón de Eventos de Alto Miramar, sito en la Calle 37 N.º 936 – Primer Piso -Miramar - Partido de General Alvarado. -



MUNICIPIO  
GENERAL ALVARADO

Apertura de las ofertas: El día 24/07/2025 a las 10:00 horas en dependencias del Salón de Eventos de Alto Miramar, sito en la Calle 37 N.º 936 – Primer Piso – Miramar - Partido de General Alvarado. -

INFORMACIÓN: Dirección de Concesiones y Gestión Territorial, E-Mail: [concesionesmga@gmail.com](mailto:concesionesmga@gmail.com).



M.G. Sebastián Ianantúony  
Intendente Municipal  
Partido de General Alvarado